

BASES IV CONCURSO DE COMIDA DE HALLOWEEN COLEGIO CARLOS III

Se convoca el **IV Concurso de Comida de Halloween Colegio Carlos III** que tendrá lugar el día **25 de octubre de 2023** en la celebración de la XII Fiesta de Halloween del Colegio Carlos III, con arreglo a las siguientes:

BASES

1. Se ha organizado un concurso de comida de Halloween, en el que pueden participar todas las familias de la Comunidad Educativa del Colegio Carlos III.
2. Se podrán elaborar cual tipo de comida. Cada familia podrá participar con un único plato, los platos presentados participan en ambas categorías. Habrá un solo una familia ganadora por categoría
 - La comida más terrorífico.
 - La comida más divertido.

3. Para participar en el concurso, los interesados deberán inscribirse (antes del 25 de octubre) rellenando la ficha de inscripción Anexo 1 y enviar varias fotos de su proceso de elaboración al siguiente correo: ampacarlosiii@hotmail.es

Y presentar su plato el mismo día de la Fiesta de Halloween (octubre) entre las 17:30 a 18:30 horas con una hoja tamaño A5 (un A4 doblado a lo ancho) con el **TÍTULO DE LA COMIDA** por delante y por detrás el nombre de la familia con los dos apellidos, curso del niño/a y número de teléfono. Una persona del AMPA recogerá el postre y lo expondrá hasta que el jurado de su veredicto.

4. Se anunciará el **ganador a las 19:00 horas (aproximadamente)** durante la XI Fiesta de Halloween **Colegio Carlos III**.

5. La votación del jurado se realizará en el comedor y la composición del mismo se realizará 15 minutos antes de la selección de los ganadores con las personas que en ese momento estén en el comedor, siguiendo los siguientes criterios:

- El maestro/a del Colegio de menor edad.
- La 2º persona de mayor edad.
- Un miembro de la Junta Directiva del AMPA.
- Una persona adulta no nacida en España.
- Un miembro del equipo del comedor escolar.

Si no hubiese ninguna persona que reúna los requisitos su plaza quedaría vacía.

7. Además de un detalle para todos los participantes, se dará un premio al campeón de cada categoría (donado por el ampa).

8. La organización resolverá, si es necesario, en el acto, cualquier cuestión e imprevisto que se presente durante el desarrollo del concurso y que no esté recogido explícitamente en las bases del mismo.

9. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

10. Una vez acabada la fiesta, todo aquel que haya participado en el concurso, se podrá llevar su postre.

11. El postre ganador se podrá utilizar su imagen como diseño para el cartel de la fiesta de Halloween del año siguiente.